



Universidad  
del Cauca

Consejo Superior

2.1-2.2

## **ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 006 DE 2015 (11 de febrero)**

***Por la cual se autoriza la solicitud de la extensión del programa de posgrado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.***

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y

### **CONSIDERANDO**

El Ministerio de Educación Nacional con Resolución 3218 del 5 de abril de 2013 otorgó la Acreditación de Alta Calidad a la Universidad del Cauca.

El Gobierno Nacional creó el programa "BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE" que consiste en otorgar becas del 100% para fortalecer académicamente a los establecimientos educativos por sus méritos en la apuesta a la mejora de la calidad de la educación. Asimismo, la iniciativa busca cualificar el desempeño de los docentes en servicio, a través del desarrollo de programas de maestría en universidades acreditadas del país.

La Universidad del Cauca, a través de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, ofrece el programa de posgrado Maestría en Educación creado mediante Acuerdo 048 del 2 de agosto de 2005, el cual se modificó con el Acuerdo 068 del 2 de octubre de 2007.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación con oficio 8.5.2-92/095 del 9 de febrero de 2015 solicita a la Corporación aprobar la extensión regionalizada del Programa de Maestría en Educación a los Departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Caquetá y Putumayo, en el marco del programa del Ministerio de Educación Nacional "Becas para la Excelencia Docente" expresando que "...es una oportunidad conveniente para la Institución, los becarios y la región extender nuestro programa a dichos departamentos..."

El Consejo acoge la solicitud y en mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la solicitud de la extensión del programa de posgrado Maestría en Educación que administra la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca para ofrecerse en los Departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Caquetá y Putumayo, así:

Página 1 de 2



Universidad  
del Cauca

Consejo Superior

*Acuerdo 006 del 11 de febrero de 2015, por el cual se autoriza la solicitud de Extensión del programa de posgrado Maestría en Educación a los Departamentos de Cauca, Valle, Nariño, Caquetá y Putumayo. Programa "Becas para la Excelencia Docente" del Ministerio de Educación Nacional*

Nombre del Programa: **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Título por otorgar: Magister en Educación, Línea de Investigación en

- ✓ Educación Multicultural y Etnoeducación
- ✓ Saber Pedagógico
- ✓ Motricidad y Desarrollo Humano
- ✓ Pedagogía de la Lectura y la Escritura
- ✓ Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología
- ✓ Comunicación, Educación y Cultura

Duración: Cuatro (4) semestres

Modalidad: Presencial

Derechos pecuniarios: Diez punto cinco (10.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente autorización deberá cumplir los trámites reglamentarios que para tal efecto señale el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO TERCERO:** Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, Centro de Posgrados y a la Facultad.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

JORGE HERNÁN FRANCO GALLEGO  
Presidente

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS  
Secretaria General